

Eva Reverte Hernández, portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Águilas, presenta ante el pleno ordinario del mes de septiembre, para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN sobre COLOCAR LA BANDERA DE ESPAÑA EN EL BALCÓN DEL AYUNTAMIENTO EL 12 DE OCTUBRE**

La Fiesta Nacional en España, conocida actualmente como el Día de la Hispanidad, es uno de los ocho días festivos nacionales inamovibles anualmente en el calendario laboral.

Esta festividad quedó regulada en 1987 por la Ley 18/1987 y en ella se cita textualmente *"se declara Fiesta Nacional de España, a todos los efectos, el día 12 de octubre"*.

Según recoge la ley que instituyó la fiesta, la celebración del 12 de octubre *"tiene como finalidad recordar solemnemente los diferentes momentos de la historia colectiva que forman parte del patrimonio histórico, cultural y social común"*.

La Hispanidad es una celebración importante en España que refleja nuestra identidad, tradiciones, costumbres y amor por nuestra patria.

Todos los países tienen su propia fiesta en la que se enarbola el sentimiento y orgullo de pertenecer a ese territorio. El sentimiento patriótico es algo inherente en todas las sociedades y, bien entendido, algo natural y saludable socialmente hablando. En España, el día de la Hispanidad es el día 12 de octubre en el que celebramos el orgullo de ser español, nuestra rica lengua y nuestras contribuciones a la historia de la humanidad.

Colocar la bandera nacional en un lugar emblemático de la ciudad contribuirá a reforzar los valores de unidad y orgullo patrio.

La bandera de España es un símbolo que nos representa a todos, sin distinción de ideologías o procedencias. Su presencia en el balcón del Ayuntamiento cada 12 de octubre, servirá como un recordatorio visible de nuestra identidad común y de los valores que nos unen como sociedad, al margen de otros actos que por parte de la Guardia Civil se puedan organizar este día.

Este gesto no solo tiene un valor simbólico, sino que también responde a la petición de numerosos vecinos que han expresado su deseo de ver la bandera nacional en un lugar tan destacado de la ciudad, como es el balcón del Ayuntamiento, el Día de la Hispanidad.

En una época en la que la cohesión social y la unidad son más importantes que nunca, la bandera puede ser un símbolo que nos ayude a trabajar juntos por el bienestar común, España somos nosotros y nuestros hijos y lo serán nuestros nietos.



Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Águilas presenta para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Ayuntamiento de Águilas en pleno acuerde:

Colocar la bandera de España, a modo de faldón, en la baranda del balcón del Ayuntamiento de Águilas, cada 12 de octubre, para conmemorar el Día de la Hispanidad.

En Águilas, a 6 de septiembre de 2024

Fdo.: Eva Reverte Hernández
Portavoz del Grupo Municipal Popular

SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS



 Plaza de España, 14 30880 Águilas
 @gpopular@ayuntamientodeaguilas.com

 968 418 815